



Campaña Ecológica

“Aves Tradicionales”



El Bienteveo o Cristofué (*Pitangus Sulphuratus*)



Taxonomía
Reino: Animalia
Filo: Chordata
Clase: Aves
Orden: Passeriformes
Familia: Tyrannidae
Género: Pitangus
Especie: *P. sulphuratus* (Linnaeus, 1766)²
Subespecies: 10

Etimología:

El nombre genérico masculino "Pitangus" deriva del nombre tupí "pitanguá guaçú" utilizado para un atrapamoscas grande; y el nombre de la especie "sulphuratus", proviene del latín: sulfurado, de color de azufre.

Características y comportamiento:

El bienteveo común o cristofue (*Pitangus sulphuratus*) es una especie de ave paseriforme perteneciente a la familia Tyrannidae. Es nativo de América, donde se distribuye ampliamente en todo el continente llegando hasta Argentina.

Su grito agudo y prolongado da origen al nombre común onomatopéyico que lleva y que varía según las diferentes regiones donde habita.

Se le denomina bienteveo o benteveo en parte de Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay; bichofué, bichajué o bichofué gritón en Colombia y cristofué en Venezuela, Honduras y Costa Rica.

Es un ave de comportamiento pacífico ecepto cuando se trata de defender su nido. se le ve mucho sobre la copa de los árboles y lugares altos, sobretudo cuando caza mariposas y otros insectos que le sirven de alimento.



Estado de conservación
 Preocupación menor (LC)
 Preocupación menor (UICN 3.1)¹
Tamaño aproximado: 23- 26 centímetros

CONTROLFISCAL AL DÍA

REVISTA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

EDICIÓN No. 9 - JULIO 2018

Día de la Mujer



Entrega de Cuentas



XXXIV Encuentro



Niñ@s Contralores

con las Comunidades

RESUMEN 1ER. SEMESTRE

2018



Contraloría del Estado Táchira

Táchira

Tradición y Belleza



Varias tomas de la laguna



El Páramo La Cimarronera esconde uno de los paraísos más helados del estado Táchira, la laguna Río Bobo en San José de Bolívar a una altura de 3.450 metros.



San José de Bolívar es la capital del Municipio Francisco de Miranda del Estado Táchira, en Venezuela. Fue fundado el 15 de febrero de 1883 por don Ramón de Jesús Pulido Ramírez.

Este pueblo ha tenido las denominaciones de: Sunesua, Babú, Río Bobo y Valle del Espíritu Santo. Con el nombre de Valle del Espíritu Santo fue bautizado el lugar el 25 de mayo de 1561 por Juan Maldonado.

CONTENIDO

Editorial

XXXIV Encuentro con las Comunidades

3

XIII Rendición de Cuentas - Nin@s Contralores

5 y 6

Taller para Niños Contralores

7

Código de Ética para Funcionarios Públicos

8

Sistema de Gestión de Calidad de la CET

9

GESTIÓN 1er SEMESTRE 2018

10

Entrega de Memoria y Cuenta Gobernación

11 y 12

Acto Celebración de Día de la Mujer

13

Juramentación nueva Directiva del C. L. E. T.

14

Paradura del Niño Jesús e Imposición de Ceniza

15

Donativo Especial

16

Jornada de declaración de ISLR por Seniat

17

Actividad Recreativa para Padres, Madres e Hijos

18

Declaración Jurada de Patrimonio

19

Jornada de Alimentos

19

Campaña Ecológica - Aves Tradicionales

20

Contraportada

Gráficas de San José de Bolívar
Laguna de Río Bobo
Panorámica del Pueblo

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Periodista
Lcda. Gabriela Gómez

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz



**Contraloría
del Estado Táchira**



Dra. Omaira Elena De León
Contralora del Estado Táchira

Como Órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, cuyo principal objetivo es "fortalecer la gestión de las entidades sujetas a control a través de actuaciones y acciones fiscales, asesoría y la promoción de la participación ciudadana (...)", continuamos implementando las políticas, planes, normas, procedimientos y demás mecanismos para vigilar el uso correcto de los recursos ejercidos por los órganos y entes de la administración activa que hacen vida en la entidad tachirense.

Nuestras actuaciones durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018, se enmarcan en primer lugar dentro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2014-2018, los cuales persiguen el fortalecimiento de los procesos medulares, así como lograr la modernización de este Órgano de Control Fiscal, procurando que cada uno de los pasos dados nos encaminen hacia el ejercicio efectivo de las funciones y responsabilidades dadas a esta Contraloría, dando cumplimiento a los principios rectores establecidos en la Ley de la Contraloría del estado Táchira.

Es por ello que, "Control Fiscal al Día" en su novena edición recopila una serie de eventos, talleres y actividades en las que se pueden resaltar las realizadas por la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, a través de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, donde se capacitan a las comunidades organizadas en materia de contraloría social, mediante un ejercicio de corresponsabilidad entre las organizaciones de base del Poder Popular y el Poder Público. Asimismo, en la lucha contra la corrupción, se impulsa el "Código de Ética de las servidoras y servidores públicos" instrumento normativo que permite promover los valores que deben tener todas las servidoras(as) públicas que ejercen funciones en los Órganos y Entes del sector público; valores y principios que están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de prevenir hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa.

De igual forma, la OAPPP a través del programa institucional "La Contraloría Va a Escuela", continúa fomentando en niños, niñas y adolescentes la cultura del control fiscal, a través de la enseñanza de los principios que lo rigen, inculcando valores y promoviendo la participación activa en el quehacer diario escolar.

Del mismo modo, reflejamos los actos solemnes que se han desarrollado en la entidad tachirense durante el primer semestre, donde esta contraloría estatal ha estado presente, así como actividades y jornadas desarrolladas en este órgano de control que fortalecen y dan calidad de vida a todos los integrantes de esta gran familia contralora.



La Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, a través de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, dictó un taller denominado "Manejo de Bienes Públicos", al personal de las Unidades Militares de los sectores de defensa acantonadas en el Táchira.

El mencionado taller tuvo como ponente al Abg. Charles Reyes, Director de Consultoría Jurídica de la CET, quien expuso los conocimientos técnicos sobre el registro y control de bienes públicos, con el fin de desarrollar a d e c u a d a m e n t e las competencias del personal encargado de las dependencias u oficinas de Bienes en sus respectivas Unidades Militares.

El enlace con la CET y la coordinación de los asistentes estuvo dirigida por representantes de la Contraloría de las Fuerzas Armadas de la zona andina y del estado Táchira, quienes convocaron a funcionarios de las unidades militares siguientes:

Fiscalía Militar Superior de San Cristóbal, 797 Brigada "Cap. Briceño, 2104 Compañía de Comunicaciones, 21 Brigada de Infantería, Dicomaejb Los Andes, IPSFA Suc. San Cristóbal, Guardia del Pueblo Región Táchira, Comando de zona N° 21 (GNB), 2110 Compañía de Sanidad, Banda Marcial N° 1, ADI 211 Yaruro, ADI 2222 "CARU" Mérida, 7901 Batería de Comando, GAL Los Andes, ATMB-GNB- Michelena, 212 B.I.M. Carabobo, 251 B.I.MEC. Muñoz, 3era Compañía. D215 CZ21 Táchira, 2108 Compañía de Mantenimiento, 2103 CAT, ZODI Táchira, 25 Brigada de Infantería, 208 Balog, Centro de Adiestramiento de Combate, Brigada de Defensa Área Los Andes, 2102 Escamoto, 213 Bimot Godoy Freites, D-215 La Pedrera, 2da Compañía Desur Táchira GNB, D212 CZ21 GNB, 211 BTM Ricaurte, ADI 213 Timotocuica, CZ21 D-211, 2109 Francotiradores, 791 GMDA "Cacique Murachi", ADI 215 Murachi, 62 Brigada de Ingenieros de Combate, 3era Compañía U-213 CZ21 Táchira, 1era Compañía U-214 CZ21 Táchira.



La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana realizó el "Trigésimo Cuarto Encuentro con las Comunidades", en el municipio Cárdenas

El evento se realizó con la finalidad de capacitar a las comunidades organizadas en materia de contraloría social y la denuncia, mediante un ejercicio de corresponsabilidad entre las organizaciones de base del Poder Popular y el Poder Público, donde la orientación y capacitación son las herramientas esenciales para la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones contrarias a los intereses sociales y a la ética en el desempeño de la transparente gestión y su

impacto social.

Durante el evento se capacitó a 34 ciudadanas y ciudadanos en materia de: "la denuncia como mecanismo de participación ciudadana y control social", en aras de alertar sobre el manejo irregular de los fondos y bienes públicos.

Durante el taller se enfatizó sobre la importancia en el buen uso de los recursos y se explicó que el control lo ejerce cada una de las personas que hacen parte de una organización para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos. Es importante resaltar que la Contraloría Social sirve para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a lo programado, dando el máximo

rendimiento en el cumplimiento de su misión.

Asimismo, se recordó que la denuncia es una herramienta que ofrece el Poder Ciudadano para la construcción de un mejor país, teniendo en cuenta que el propósito de la misma es contribuir a la gestión gubernamental y al manejo de los recursos públicos para que se realicen en el término de transparencia, eficiencia, legalidad y honradez.

Es de destacar, que este Encuentro con las Comunidades forma parte de una serie de actividades que viene desarrollando esta Contraloría Estatal, con el fin de fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la entidad.



XIII Rendición de Cuentas de los niños Contralores



Con el fin de promover en los niños, niñas y adolescentes del Estado, valores fundamentales que le permitan crear una cultura en control fiscal, la Contraloría del Estado Táchira realizó la Décima Tercera Rendición de Cuentas de los niños y niñas Contralores.

sean participantes activos de la sociedad y que conozcan sobre las acciones que pueden ejercer para evitar actos de corrupción en pro de una mejor gestión pública en Venezuela.

Durante el evento los niños(as) contralores de los grados 4to, 5to y 6to, desarrollaron un recuento de las actividades realizadas durante el periodo escolar 2017-2018, con lo cual se garantiza el proceso fiscalizador dentro de las instituciones educativas.

El programa "la Contraloría Va a la Escuela" se ha consolidado gracias al gran esfuerzo que se realiza a diario en las instituciones educativas del país, donde se fortalecen los valores a fin de construir ciudadanos y ciudadanas que



Por su parte, la Dra. Omaira De León Contralora del Estado Táchira, indicó durante su intervención "si usted conoce los principios básicos del control fiscal que se dan a través del programa institucional la Contraloría Va a la Escuela y si internalizan los valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la disciplina, la solidaridad, el trabajo en equipo, la rendición de cuentas serán buenos ciudadanos, y la corrupción va a disminuir. La formación es el único remedio que existe para combatir la corrupción".

Es de destacar que durante esta XIII Rendición de Cuentas de los niños y niñas contralores resaltaron los valores de solidaridad, compañerismo,

tolerancia, trabajo en equipo y honestidad a fin de afianzar las buenas y armoniosas relaciones sociales, consolidando así al buen ciudadano.

Entre las instituciones educativas que asistieron al acto se encuentran: U.E.E Ana Dolores Fernández, U.E.E Dra. Blanca López de Sánchez, U.E.E Don Simón Rodríguez, U.E.E Luis Ramírez Chacón, U.E.E Manuel Felipe Rúgeles, U.E.E Menca de Leoni, U.E.E Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, U.E.E Presbítero Víctor José Moreno Orozco, U.E.E Salías y Landaeta, Casa Hogar Ciudad de los muchachos Don Bosco Dr. Alfredo J. González, todas del municipio San Cristóbal.

El Programa La Contraloría Va a la Escuela es una maravillosa idea de la Dra. Omaira De León, Máxima Autoridad de la CET. Una Idea que se hizo realidad y se plasmó en todo el país para formar niños con grandes virtudes y valores que los hacen mejores ciudadanos del futuro.



PROGRAMA "LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA"
Formando al ciudadano del mañana, porque:
Contraloras y Contralores Somos Todos..!

Taller a Niños Contralores



Fomentando Valores a través del programa "La Contraloría Va a la Escuela"

Con el fin de fomentar en los niños, niñas y adolescentes, la cultura del Control Fiscal, a través de la enseñanza de los principios que lo rigen, inculcando en ellos valores y promoviendo su participación activa en el quehacer diario escolar, la Contraloría del estado Táchira, a través del programa institucional la Contraloría Va a la Escuela, realizó el taller "Niño contralor", donde fueron capacitados 63 estudiantes de educación primaria del Estado.

Esta capacitación sirve para incorporar a los niños, niñas y adolescentes en la supervisión, vigilancia, fiscalización y rendición de cuentas en el ámbito escolar, a fin de crear en los pequeños un sentido de compromiso y responsabilidad con la institución educativa y así fortalecer los valores que son la clave para una mejor sociedad.

El taller fue dictado en la Unidad Educativa Estadal María Margarita Parra de Márquez, donde fueron capacitados 24 niños; asimismo, se dictó el taller en la Unidad Educativa Estadal

José Félix Ribas, capacitando a 26 niños, ambas escuelas del municipio Torbes. Del mismo modo, el taller fue impartido en la Unidad Educativa Estadal María Petra Labrador del municipio Lobatera, capacitando a un total de 13 niños.

En el taller "niño contralor" se orienta a los alumnos sobre las funciones que deben desarrollar durante su periodo como contralores, actividades que se basan en el control, vigilancia y fiscalización de los recursos y bienes de la institución educativa; funciones que se extienden en las diferentes áreas de los planteles educativos como: administrativa, sanitaria, biblioteca, programa de alimentación, cantina escolar, zonas verdes; entre otras.

Con el programa la Contraloría Va a la Escuela se refuerzan los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, responsabilidad, transparencia y legalidad, a fin de impulsar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el combate contra la corrupción y

fomentar el uso eficiente de los recursos públicos a través de un trabajo articulado con la institución educativa donde desarrollan las actividades.

De esta manera, la Contraloría del estado Táchira refuerza los valores y principios que permiten formar a los niños, niñas y adolescentes en mejores ciudadanos, honestos y responsables con la nación.



TALLER

Código de Ética

de las servidoras y servidores públicos

Con el fin de contribuir en el desarrollo integral del servidor público, generando una correcta y sana convivencia en el área laboral, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadanía dictó el taller "Código de Ética de las servidoras y servidores públicos" al personal de la alcaldía del municipio Fernández Feo

La Contraloría del Estado Táchira en su lucha contra la corrupción, impulsa este instrumento normativo a fin de promover los valores que deben tener todas las servidoras y servidores públicos que ejercen funciones en los Órganos y Entes del sector público; valores y principios que están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de

prevenir hechos que atenten, amenacen o lesionen la ética pública y la moral administrativa.

Dentro del taller se reforzaron los temas: el derecho constitucional a recibir un servicio de calidad, así como el deber de brindarlo como servidores públicos al ciudadano; los principios rectores de los deberes y conductas de los servidores(as) públicos; la ética pública y la moral administrativa; los preceptos del código de ética y el sentido de pertenencia dentro de las instituciones.

Durante el taller se invita al servidor público a realizar su mayor esfuerzo para cumplir con eficiencia y alta eficacia, la misión que le estén encomendando. Tratar al ciudadano con absoluto respeto, y prestar sus servicios y

colaboración de manera eficiente, puntual y pertinente, sin abusar en modo alguno de la autoridad y atribuciones que le sean conferidas con ocasión al cargo que desempeñe. Salvaguardar en todo momento y en cada una de sus actuaciones, los intereses del Estado y preservar el patrimonio público. Así como ajustar su conducta, de modo estricto y sin excepciones, a favor de la transparencia en la administración pública.

Con lo cual, esta Contraloría Estadal apuesta por la promoción y difusión de los principios y valores, con el objeto de lograr servidores(as) públicos honestos, responsables y con vocación de servicio, ajustados a la normativa legal vigente.





La Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal publicada en la gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6013 de fecha 23 de Diciembre de 2010, en su artículo 35 define el control interno como "un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas", de lo cual puede inferirse que uno de los objetivos principales del control interno es promover la calidad de las operaciones realizadas por los órganos públicos, para facilitar el logro de objetivos, metas y de su misión.

Disposición que se complementa y detalla en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal publicado en la Gaceta Oficial de la

República Bolivariana de Venezuela N° 39240 de fecha 12 de Agosto de 2009, el cual establece que "El sistema de control interno abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos; estará fundado en criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de sus operaciones, y sometido a pruebas selectivas de cumplimiento y exactitud", destacando la calidad como uno de los principios básicos que fundamentan los Sistemas de Control Interno.

Ahora bien, los órganos y entes de la Administración Pública deben organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, de acuerdo a los estándares mínimos establecidos en la Resolución N° 01-00-000619 "NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO" de fecha 16 de diciembre de 2015, emanada de la Contraloría General de la República que permitirán promover la calidad en todas sus operaciones, obligación que igualmente abarca a los órganos integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, del cual la Contraloría del estado Táchira forma parte; y de

acuerdo al artículo 173 de la Constitución del estado Táchira, que indica "La Contraloría General del Estado es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes estatales así como de las actividades que realizan los órganos del Poder Público en operaciones relativas a los mismos...", función esta que se cumple mediante las actuaciones fiscales realizadas, entre las que se encuentran las auditorías de estado que son desarrolladas en función de lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Auditoría de Estado, al indicar que "... deberá desarrollarse en cuatro (4) fases: planificación, ejecución, presentación de resultados y seguimiento".

A tal efecto, la Contraloría del estado Táchira busca una alternativa para reforzar la cultura de calidad total, a los efectos de coadyuvar y contribuir a la correcta administración del patrimonio público, a través de un proceso de auditoría de estado efectivo, eficiente y con estándares de calidad que se reflejen en los diferentes productos generados en el proceso. Así como, fomentar la interconexión entre el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Control de Gestión.

Según las Normas ISO 9001:2015 las organizaciones deben establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de Calidad; por ello la CET cuenta con su S. G. C. según resolución C. E. TN° 098 de fecha 27/03/2018, cuyo alcance es el PROCESO DE AUDITORÍA DE ESTADO.

Parte 2 en la próxima edición

GESTIÓN 2018

AUDITORIAS	13
Seguimientos al Plan de Acciones Correctivas	36
INVESTIGACIONES	
Autos de archivo	11
Autos de proceder	13
Informe de resultados	12
DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES	
Autos de archivo	2
Autos de apertura	10
Decisiones sobre casos aperturados	8

PRIMER SEMESTRE 2018

La Contraloría del estado Táchira en cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Anual, ejecutó durante el primer semestre de 2018, una serie de actividades que contribuyen al logro de los objetivos propuestos dentro de este órgano de control.

Metas logradas gracias al trabajo mancomunado de cada uno de los servidores(as) públicos que diariamente realizan con eficacia y eficiencia sus labores, en pro del buen manejo de los recursos públicos del Estado.

PROGRAMA "LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA"			
Talleres para padres, representantes, responsables, docentes, directores, personal administrativo y de apoyo, así como comunidad.	Total de Participantes	Actividades de Formación	Total de Participantes
16	505	140	2300

Eventos relacionado con el programa "La Contraloría Va a la Escuela"

Conmemoración de "Día Internacional de la Mujer", el cual contó con la asistencia de 25 niños y niñas y 8 participantes entre docentes y representantes de 2 Unidades Educativas Estadales del municipio San Cristóbal.

"XIII Rendición de Cuenta de los Niños y Niñas Contralores y Contraloras Escolares Año Escolar 2017-2018", el cual contó con la asistencia de 28 niños y niñas, 12 participantes entre docentes y representantes de 8 Unidades Educativas Estadales que forman parte del programa Contraloría Va a la Escuela del municipio San Cristóbal.

Entre las actividades más destacadas se celebró el evento relacionado con el "XXXIV Encuentro de la Contraloría del Estado con las Comunidades del Táchira". En el acto se contó con la participación de 34 representantes, pertenecientes a 17 consejos comunales, así como estimular la denuncia.

PROGRAMA DE CONTROL COMUNITARIO					
Actividad	Actividades Formativas	Personas capacitadas	Organismo públicos	Consejos comunales	Comunas
Actividades formativas y recreativas con abuelos y abuelas contralores, así como personal del CAISAM, directores, personal administrativo y de apoyo	16	157	--	--	--
Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular a diversas comunidades del Estado Táchira (Talleres)	20	328	5	66	--
Talleres para servidoras y de servidores públicos con el fin de mejorar la calidad del servicio de atención al ciudadano	10	169	24	12	3
Actividades formativas referentes a acompañamientos, asesorías integrales, mesas de trabajo en las comunas que integran las comunidades del Estado Táchira	10	216	--	25	7



La Contralora del Estado Táchira, Dra Omira De León, recibió Memoria Y Cuenta de la Gobernación - Ejercicio Fiscal 2017



Memoria y Cuenta de la Gobernación del Táchira

La Gobernadora del Estado Táchira, Laidy Gómez, el jueves 22 de marzo, hizo entrega a la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, de la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2017. Evento que se efectuó en la sede del Órgano de Control Fiscal Estatal.

La Gobernadora del Estado Táchira, expresó que dando cumplimiento al deber que todo funcionario público tiene, hace entrega de manera formal de la Memoria y Cuenta de la Gestión continuada del año 2017 "Hoy cumplimos ante esta Contraloría Estatal y tenemos el compromiso de rendir cuentas ante

usted Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira".

De igual manera, la primera mandataria regional, manifestó que todo gobernante tiene la obligación ética y moral de cumplir con el deber de rendir el presupuesto público que es invertido en el Estado.

Por su parte, la Contralora del Táchira, Dra. Omaira Elena De León, expresó: este acto se realiza para dar cumplimiento a una obligación constitucional establecida en el artículo 161 de la Carta Magna, el cual indica: "Los Gobernadores o Gobernadoras rendirán, anual y

públicamente, cuenta de su gestión ante el Contralor o Contralora del Estado..."

En este sentido, mencionó el artículo 141 "la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamentan en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la Ley y al derecho"

Asimismo, la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira

explicó el significado de la entrega de Memoria y Cuenta e hizo un recuento de las fases del proceso de la cuenta: primera fase es la formación de la cuenta, que se basa en la organización de documentos de conformidad con la Resolución 053 de la Contraloría del estado Táchira.

De igual forma, la Dra. Omaira De León destacó que antes del 31 de marzo los organismos deben notificar ante la CET que tiene formada la cuenta, con lo cual se da cumplimiento a la segunda fase que es la rendición de la cuenta, en el cual la Administración Activa a través de un oficio informa al Órgano Contralor que la cuenta está formada.

En cuanto al tercer paso: la Verificación de la Cuenta, es donde el Órgano de Control Fiscal comprueba si la cuenta esta bien formada, de ser así, se les hace entrega de la constancia de rendición de la cuenta, y si no está bien conformada, se les otorga un lapso que no excederá de 20 días

hábiles de la fecha de suscripción de la misma, para que sean subsanadas, si transcurre este lapso, y no presentan la corrección de las irregularidades, se considera no rendida y no se examina, procediéndose a iniciar el procedimiento sancionatorio correspondiente (causal de responsabilidad administrativa Art. 91 numeral 25 LOCGRSNCF).

La cuarta fase es el Examen de la Cuenta, en el mismo se establece que dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de emisión de la constancia de recepción de la cuenta, el Órgano de Control Fiscal, procederá a examinarla; y si no tienen objeciones se envía un informe definitivo al organismo con el fenecimiento de la cuenta.

La primera autoridad contralora finalizó su discurso diciendo "con respecto a la Gestión que están presentando, la misma será evaluada con el tecnicismos, la oportunidad, la celeridad, y la objetividad con la que se caracteriza esta Contraloría del Estado Táchira"



La Gobernadora Laidy Gómez manifestó que todo gobernante tiene la obligación ética y moral de cumplir con el deber de rendir el presupuesto público.

Día de la mujer



Homenaje a su personal femenino de la CET

Esta Contraloría Estatal con el fin de recordarles a las mujeres que merecen vivir libres, en dignidad, sin temor, rodeadas de amor y en el marco del mes de la Mujer, homenajeo en acto a las servidoras públicas que hacen vida dentro de este Órgano de Control Fiscal.

En gratitud a la labor que brindan diariamente, en cuanto al cumplimiento de los objetivos, así como su constancia en mantener en orden y armonía todas las tareas, tanto en el ámbito personal y laboral, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Dra. Omaira Elena De León, les regaló una mañana diferente llena de risas y emociones.

En virtud a ello, se homenajeó a dos mujeres importantes para esta Contraloría Estatal, a la artista Josefa Haydée de Contreras por su aporte y apoyo incondicional hacia la CET, y a la servidora pública Lidia Ovalles, quien con 37 años de servicio con la institución ha sido ejemplo de entrega, dedicación y compromiso.

Es de destacar, que la actividad inició con las palabras de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, quien manifestó el regocijo de este Día y la importancia de las mujeres para sociedad. "Las damas, son ejemplo de superación, amor, trabajo y entrega".

De esta manera, la Dra. Omaira De

León Contralora del Estado enalteció a la mujer, brindándole palabras colmadas de emotividad, entusiasmo y alegría, a su vez; mencionó que "el ser mujeres lo más bonito que la vida ha podido regalarles, acotando que las damas se entregan a su quehacer diario con el corazón y lo hacen porque aman cada cosa realizada".

Evento que a su vez, fue propicio para hacer entrega de reconocimientos a las funcionarias: Lcda. Lerkis Yadira Pacheco Daza, Lcda. Karina del Carmen Ocariz Murillo, Dra. Neida Coromoto Moreno Zambrano, Magister María Teresa Zambrano Rueda, Magister María Elizabeth Pulido, T.S.U Nancy Judith Colmenares Castro, por su crecimiento personal y profesional dentro de este Órgano Contralor.

Seguidamente, las niñas de la Unidad Educativa Estatal Manuel Felipe Rugéles, deleitaron a las presentes con el baile "Tejedora de Quibor".

Además, se realizó la interpretación de la canción "Soy Andino" y "Brillo de Mujer" por parte de los niños y niñas de la U. E. E. Luis Ramírez Chacón y la funcionaria Sara Velasco.

Como parte del agasajo, las funcionarias departieron momentos alegres, en un espacio creado para ellas, que les sirvió para recrearse y olvidar las preocupaciones que les atañe en su día a día.



Juramentacion de Diputados

CET estuvo presente en la juramentación de los Diputados del Consejo Legislativo Regional

En la Plaza Bolívar de la ciudad de San Cristóbal, fueron juramentados los 13 diputados al Consejo Legislativo del estado Táchira ante la Asamblea Nacional Constituyente en la persona de Julio Chávez, en donde también fue electa la nueva junta directiva del CLET, la cual quedó encabezada por el diputado Luis Mora Jurado, vicepresidente Leonard Triana y secretaria de cámara, Antonellia Carrero, luego que fuera propuesta dicha directiva por el diputado Jonathan García.

El acto estuvo encabezado por el ministro Freddy Bernal, Julio Chávez, Constituyente; la juez rectora, Yolimar Hernández; el Abg. Charles Reyes en representación de la Contraloría del Estado Táchira, autoridades militares y civiles, así como pueblo en general.

Durante el acto el diputado Luis Mora

Jurado, indicó: "Hoy agradecemos al comandante por haber nombrado al presidente Maduro, quien nombró a Freddy Bernal como protector del Táchira, quien emprendió la lucha contra la corrupción y está dando la batalla campal contra los causantes de la guerra económica en la entidad"

"Todos seremos una junta directiva en la lucha contra la guerra económica con el apoyo del nivel central. Un enorme compromiso el asumido y lo vamos a cumplir"

Por su parte, el constituyente Julio Chávez, expresó sentirse satisfechos por el deber cumplido. "Agradecemos a todo el pueblo, sus autoridades civiles y militares a todos quienes hacen todos los esfuerzos por combatir la grande guerra económica que este pueblo ha soportado y que día a día nos demuestra su lealtad, ante lo cual nos queda solo acompañar a este enorme pueblo en esa tarea titánica

de combatir la corrupción, la guerra económica y buscar la paz del Táchira".

"Sabemos los tiempos por venir, son tiempos de compromiso. Estos actos democráticos han permitido conseguir la victoria y podremos lograr la prosperidad que chavistas y opositores desean para este pueblo. Entendiendo las diferencias, por ello en nombre de la junta directiva y la soberana ANC, le decimos cuenten con la ANC para seguir venciendo la adversidades... Misión cumplida. Seguro estoy que más temprano que tarde habremos alcanzado la plena felicidad".

Asimismo, Freddy Bernal, destacó que "esta elección que acaba de suceder el 20 de mayo se dio en medio de una tormenta, pero esta victoria la ganamos centímetro a centímetro con un pueblo leal. Llegamos aquí con la claridad estratégica del momento".

"Todos seremos una junta directiva empeñada en la lucha contra la guerra económica con el apoyo del nivel central. Un enorme compromiso el asumido y lo vamos a cumplir"



Paradura del niño Jesús



Con el fin de mantener las tradiciones, la Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, realizó en conjunto con las servidoras y servidores públicos de este Órgano de Control Fiscal, la tradicional paradura del niño Jesús, actividad realizada entre cánticos y palabras ilustrativas para los presentes sobre la importancia de esta tradición.

Esta actividad es una tradición de los Andes Venezolanos, donde los estados (Táchira, Mérida y Trujillo), desarrollan esta celebración espiritual, la cual, se ha incorporado no solo en las casas, sino que se ha expandido a las

instituciones públicas y privadas.

El 2 de febrero, Día de la Candelaria, se lleva a cabo la Paradura del Niño Jesús, la cual consiste en pasear al Niño en un pañuelo de seda con cantos y procesiones, dentro o fuera de las casas e instituciones, y se reza el rosario en su nombre.

Dentro del marco de esta actividad, el sacerdote Johan García, párroco de la Iglesia El Carmen, realizó la tradicional bendición de los padrinos y del Niño Dios. Acto de adoración que pone fin a la navidad donde se realiza.



Donativo Especial Niñ@s

CET

Solidaridad con los Niños y Niñas

Como muestra de compromiso y solidaridad con los más necesitados, las servidoras y servidores públicos adscritos a la Contraloría del Estado Táchira sumaron esfuerzos y entregaron un donativo socioeconómico a la Casa Hogar "Ciudad de los Muchachos" Don Bosco - Dr. Alfredo J. González, para brindar alegría y dibujar sonrisas en los rostros de los niños de esta fundación.

Con esta acción social, fueron beneficiados un total de 18 niños que hacen vida en las instalaciones de esta Casa Hogar, la cual funciona desde hace más de 50 años, siendo vehemente en la formación de

valores a jóvenes provenientes de familias disfuncionales.

Una comisión del personal adscrito a la Contraloría del Estado Táchira, el pasado jueves 18 de enero fue la responsable de entregar ayuda socioeconómica a estos niños que tanto lo necesitan, sumando una vez más alegría para estos pequeños.

Por su parte, Joel García Coordinador de esta Casa Hogar expresó su agradecimiento a la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira y a sus funcionarios, por este aporte "Muchas gracias por este donativo, esto nos beneficia a todos,

Dios les bendiga".

Son estas acciones las que nos hacen ser mejores seres humanos, y convierten a la Contraloría del Estado Táchira, como un referente formal de honestidad, eficiencia, transparencia y de sensibilidad por el otro ante la sociedad tachirensis.

Llevar sonrisas y rayos de luz a quienes más lo necesiten, se ha vuelto parte esencial de este Órgano de Control de Fiscal, todo esto es posible gracias al apoyo de los servidores (as) públicos adscritos a esta Contraloría Estatal.



Seniat

Operativo de Pago del ISLR en la CET



Con total éxito, el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) realizó en la Contraloría del Estado Táchira, operativo de pago Impuesto Sobre la Renta (ISLR), a objeto de proporcionarles a las servidoras y servidores públicos la facilidad de realizar la declaración sin necesidad de acudir a la respectiva sede.

Proceso que consistió en atender y orientar a las servidoras y servidores públicos de esta Contraloría Estatal sobre los pagos de los tributos. En sentido, las personas naturales y

jurídicas adscritas a este Órgano de Control Fiscal, presentaron de forma electrónica, de manera fácil y rápida la declaración del ISLR, con base al valor actual de la unidad tributaria actual.

Cabe destacar, que para poder realizar la respectiva declaración las servidoras y servidores públicos de la sólo presentaron la cédula de identidad.

En el operativo fueron atendidas 80 personas, quienes satisfactoriamente cumplieron de manera formal su

deber como contribuyentes.

Operativo que se realizó el lunes 27 de marzo, en el Salón de Usos Múltiples del Órgano Contralor, desde las 9:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía.

En caso de tener dudas sobre el pago del impuesto, las personas deberán comunicarse con funcionarios del Seniat a través de la línea telefónica 8000-SENIAT (08000-736428) y los correos electrónicos:

Declaración Jurada de Patrimonio

La Contraloría del Estado Táchira brindó asesoría en el trámite de la actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio.

Es de destacar que durante todo el proceso se brindó apoyo a funcionarios adscritos a organismos municipales, estatales, nacionales, militares y cuerpos de seguridad que hacen vida en la región.

Este trámite garantiza el correcto ejercicio de la función pública, fundamentado en la buena administración y la moralidad pública.

Sin embargo, es bueno resaltar que la declaración jurada de patrimonio es un deber de todo funcionario honesto y responsable hacia el Estado y la sociedad.



Operativo de Alimentos



Un total de 218 Servidoras y servidores públicos, además de 95 jubilados y pensionados de la Contraloría del Estado Táchira, fueron favorecidos con la venta de mercaditos caseros, con productos de la canasta básica a precios regulados.

Estas jornadas tienen como finalidad apoyar a las familias de las trabajadoras y los trabajadores de esta Contraloría Estatal, ante la dificultad de compra en el comercio convencional y así brindar bienestar al personal.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira mediante el apoyo de la Gobernación del Estado Táchira, logró hacer posible esta venta de alimentos de la canasta básica con productos a precios solidarios, en pro del beneficio de los trabajadores.



CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS..!

www.contraloriaestadotachira.gob.ve